¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA! ¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Lúnes 30 de Junio de 1851. BUENOS AYRES. Número 5,935.

DIARIO DE LA TARDE.

PERIODICO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

Este Diario es propiedad de la IMPRENTA ARGENTINA.—Se reciben suscripciones en la oficina del Diario, calle Santa Rosa N.° [illegible]—Precio de la SUSCRIPCION [illegible] pagaderos al fin de cada mes.—Un N.° suelto del Diario [illegible]—Se inserta toda clase de avisos á un precio módico, y gratis todo lo que sea de interes público.—Los artículos comunicados no tendrán [illegible].

ULTIMAS FECHAS.

Londres.....	9 de Mayo.....	Paris.....	8 de Mayo.....
Liverpool...	8 de Mayo.....	Havre.....	7 de Mayo.....
[illegible]...	5 de Mayo.....	Baltimore...	29 de Abril.....
[illegible]...	7 de Mayo.....	Boston.....	20 de Abril.....
[illegible]...	16 de Abril.....	Havana.....	6 de Abril.....
Cadiz.....	[illegible] de Abril.....	Valparaiso...	[illegible] de Mayo.....
Lisboa.....	14 de Mayo.....	Pernambuco...	1 de Junio.....
Amberes.....	5 de Mayo.....	Bahia.....	3 de Junio.....
Hamburgo...	5 de Mayo.....	Rio Janeiro.	12 de Junio.....
Nueva-York.	16 de Abril.....	Montevideo.	29 de Junio.....

EFEMERIDES.

Dia 5—Cuarto creciente á las 7 horas 11 minutos de la tarde.
" 13—Luna llena á las 3 horas 16 minutos de la mañana.
" 20—Cuarto menguante á las 6 horas 40 min. de la mañana.
" [illegible]—Luna nueva á las 10 horas 41 minutos de la mañana.

MAÑANA 1.° DE JULIO.

San [illegible], san Secundino obispos y san Julio mártires.
Sale el sol á las [illegible] hor. y 6 min.—Se pone á las 4 hor. y 59 min.

SALIDA DE CORREOS DE BUENOS AYRES.

Dia 16—Á las Provincias de Cuyo y á Chile.
" 18—Á las de Santa-Fé, Entre-Rios, Corrientes y Paraguay.
" [illegible]—Á las de Córdoba y demas provincias del Interior y á Bolivia.

FLETES.

Inglaterra.	Francia.	Continente.	E. Unidos.
Sebo. 40/ por 2240 lb.	*Sebo.* 40 f. por 1000 k.	*Sebo.*	*Sebo.*
Cueros salados. 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* 30 f. por 1000 k.	*Cueros salados.* 40/ por 2240 lb.	*Cueros salados.* ¼ cent. lb.
Cueros secos. £3-15 p. 2240 lb.	*Cueros secos.* 75 f. por 900 k.	*Cueros secos.* £3-15 p. 2240 l.	*Cueros secos.* ¾ cent. lb.
Fardos. 30/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 40 f. p. 42 pies c.	*Fardos.* 40/ p. 40 pies c.	*Fardos.* 6½$ p. 40 pies c.

EXTERIOR.

CORRESPONDENCIA DEL JORNAL DO COMMERCIO.

Paris, 7 de Mayo.—No decia yo que si los agentes de Montevideo, que en Génova con el consentimiento del gobierno sardo se ocupaban de promover la colonizacion militar, querian hacer alguna cosa, era preciso que se apresurasen, porque en breve el gobierno cambiaria de política y les pondria obstáculos á la ligereza? Mi dicho, mi hecho. Cuando la cosa iba progresando con mas calor, apareció una órden del gobierno que no solo retiraba el permiso anteriormente concedido, sino que hasta prohibia el efecto de los alistamientos ya realizados; felizmente cuando la dicha órden llegó, habian salido ya dos buques llenos de gente, y á estos no pudo el gobierno hacer nada.

No sé lo que estoy viendo por Italia, que me indica que el Piamonte va á hallarse dentro de poco tiempo entre malas sábanas. Se ha concluido una liga, á la que llaman comercial, entre el Austria como representante del reino Lombardo-Veneciano, y todas las otras potencias Italianas, menos el Piamonte. Por medio de esta liga, que sólo de comercial tiene el nombre, y que es esencialmente política, quedó la Italia entera en manos del Austria, que puede ahora imprimirse la direccion que quiera: compárese ahora este hecho con el cordon de tropas austriacas que ocupan lo largo de las fronteras del Piamonte, y con la fuerza del egército austriaco en Italia, que ya sube á 200,000 hombres, y dedúzcanse las consecuencias. Podrá ó se atreverá la Serdeña, bajo de semejante presion, á resistir á la exigencia que el Austria le hace actualmente para que se le concedan los mismos privilegios comerciales que últimamente se concedieron á la Inglaterra y á la Bélgica en dos tratados concluidos recientemente con estas potencias? Es sumamente probable que no, así como es sumamente probable que esta primera exigencia no sea sino el preludio de otras mas importantes.

La Suiza obedeció al fin á las intimaciones que la Europa le hizo relativamente á los refugiados. Ciento y trece refugiados húngaros, de quienes el Austria exigió la expulsion, están ya en marcha para salir del territorio helvético, y van á embarcarse para los Estados Unidos bajo la direccion del coronel Turr, que eligieron para mandarlos. El gobierno frances, á quien se pidió la licencia necesaria para atravesar la Francia, la concedió bajo condicion expresa que no se embarcarian para Montevideo. Este cuidado que tiene el gobierno frances de suscitar á Montevideo todos los embarazos que puede, es una gran fineza por la que Rosas le debe estar extremamente agradecido.

No se habla en Inglaterra sino de la exposicion de las maravillas reunidas en esa especie de feria del mundo, y de los peligros á que el pais se siente expuesto á causa de la inmensidad de huéspedes que le acuden de todas partes. Solo de Francia irán 300,000 individuos con pasaporte; de los otros paises en proporcion. La abertura fué hecha el primero del corriente por la reina en persona, en presencia de un concurso inmenso, no obstante la lluvia. En el momento en que la soberana pronunció la formula:—*Está abierta la exposicion,*—disparó la artilleria é hizo saber á toda la ciudad que la inauguracion acababa de tener lugar. Antes de esto, el arzobispo de Cantorberry habia pronunciado una excelente oracion en la que pedia á Dios, en nombre de la nacion que bendijese la obra que la Inglaterra habia emprendido, considerando con ojos favorables este proyecto de reunir en un lugar de paz y de concordia, todas las naciones de la tierra.

El número de los esponentes es incalculable; solo el de los ingleses sube á 6,146. Los hay no obstante de todas las naciones de la tierra; hasta de la China. Entre los de esta última nacion, se nota una tal madama Pi-van-ge-Ku, que se hace recomendable por la estrema pequeñez de sus piececitos, de dos pulgadas y media de largo.

El gasto hecho en la construccion del edificio subió á 155,743 libras esterlinas; la entrada proviniente de suscripciones, venta de billetes (porque no se entra allí por favor como en Francia), y diferentes privilegios, todavia no ascendia el 22 de Abril, sino á 94,044 libras esterlinas.

En medio de todas estas preocupaciones, ni por eso se olvida la política, antes al contrario. Todos los dias se acumulan las peticiones á favor y contra el bill eclesiástico, en que se debe decidir la suerte del gabinete. El número de los peticionarios á favor del bill, ya era el dia 30 de Abril, de 333,804; el de los peticionarios en contra, ascendia en la misma época, á 113,937.

En prevision de las elecciones generales dentro de poco tiempo, ya los cartistas publicaron su proclama, en las que aparecen reproducidas las ideas principales de los socialistas franceses. Hé aquí en prueba de esta verdad, los principales artículos de dicho programa.

I.—Restitucion al pueblo de las tierras de los pobres, municipios, iglesia y corona, que divididas en lotes, serán dadas de renta por el Estado.

II.—El Estado podrá comprar tierras, para arrendarlas en suertes; empero, compradas que sean, no las podrá vender.

III.—La religion debe ser libre, y, por consiguiente, absolutamente independiente de la autoridad temporal. Los bienes de la iglesia serán declarados propiedad del Estado, y los diezmos y fueros eclesiásticos abolidos.

IV.—La enseñanza será nacional, universal y gratuita.

V.—La deuda nacional será liquidada, contándose á los propietarios de los títulos, como parte del capital, los intereses que fuéren recibiendo anualmente hasta la completa extincion de la deuda.

VI.—La libertad completa de la prensa, y, por tanto, supresion de los derechos sobre el papel, anuncios, libros importados de afuera y sello de los diarios.

(*Jornal do Commercio.*)

Gran Exposicion Industrial en Lóndres.

(*Continuacion.*)

Tenemos hoy el gusto de asegurar á V. M., que nuestros cálculos, anticipándonos la cooperacion de todas las clases, se han realizado estensamente.

La donacion que V. M. hizo á beneficio de la exhibicion, fué la señal dada á las contribuciones voluntarias, que se han acumulado, aun de las clases menos acomodadas de los súbditos de V. M., y los fondos que se han recolectado de esa suscripcion montan hasta el presente á 65,000 libras esterlinas. Se nombraron comisiones locales en todo el reino de V. M. y sus colonias, y en los territorios de la Honorable Compañía de la India, y todas ellas han cooperado eficazmente al objeto que se tenia en vista. Casi todas las naciones del universo han prestado igual cooperacion, y con muchas de ellas se nombraron comisiones que llenaron cumplidamente su mision, demarcando los objetos que debian ser remitidos á la exhibicion, que tan justamente V. M. ha clasificado de exhibicion universal de la industria de todas las naciones. Tenemos tambien que agradecer á todas las clases de la sociedad, por la prontitud con que han concurrido á prestarse á exhibir artículos de industria; y aqui no podemos menos que agradecer igualmente á V. M. la bondadosa y eficaz cooperacion, con que V. M. se ha dignado contribuir con valiosos artículos para la exhibicion asociándose á los súbditos de V. M."

"El número de personas que se han presentado con objetos para exhibir, y que se han pedido admitir hasta hoy, es de 15,000, y casi muy cerca de la mitad son nacionales; el resto representa las producciones de 40 paises distintos, comprehendiendo casi todas las naciones del globo civilizado.

"En el arreglo de las localidades destinadas para cada pais, V. M. verá que se ha guardado en lo posible la idea de colocarlas, procurando ocupen un lugar en consonancia con la posicion geográfica de cada pais; así es que, V. M. hallará colocadas las producciones de los dominios de V. M. en la parte Oeste del edificio, y las de paises extrangeros en la parte Este. La exhibicion está dividida en cuatro partes. 1.° Primeras Materias. 2.° Maquinarias. 3.° Manufacturas. 4.° Objetos de Escultura y Bellas Artes.

"Otra division mas se ha tenido en vista consultando tambien las posiciones geográficas de los distintos paises que han contribuido; así es que las producciones de los paises mas cálidos, se hallarán en el centro del edificio, y la de los paises frios en las extremidades.

"Habiendo V. M. bondadosamente otorgado un lugar en este su Parque Real, para la ereccion del edificio destinado á la exhibicion, la primera columna fundamental se puso el 26 de Septiembre último; y en el corto espacio de 7 meses, debido á la energia de los empresarios, y á la actividad é industria de los operarios empleados en la obra, se ha construido un edificio nuevo en su clase, que ocupa un espacio de mas de 18 acres, de 1851 pies (617 varas) de largo, 456 pies (152 varas) de ancho, y capaz de contener 40,000 almas; y presentando un espacio para la colocacion de los objetos cuya estension se puede calcular en 10 millas (3 leguas y tercia). El plan de arquitectura original es debido á Mr. Juan Paxton, á quien la comision cree les son debidos los agradecimientos públicos, por este interesante modelo.

"Con respecto á la distribucion de premios que se debe á los exhibidores, la comision ha acordado que se den en forma de medallas, no solo en razon del mérito individual, sino en razon del mayor mérito donde quiera que se halle. La designacion ó fallo sobre quienes tenga obcion á los premios, se ha dejado á un jury compuesto tanto de súbditos Británicos, como de Extrangeros; los primeros han sido nombrados por la recomendacion de las comisiones locales, y los otros, por los gobiernos de los paises cuyas producciones se están exhibiendo. Los nombres de estos jurados, cuentan en su seno con las mayores notabilidades, circunstancia que garante en entir de la comision, la imparcialidad con que serán distribuidos los premios.

"Nos ha sido sumamente grato ver que, apesar de la magnitud de la empresa, y de la larga distancia de que ha sido preciso recolectar la mayor parte de los artículos, no obstante, el dia de hoy en que V. M. se ha dignado honrar con su presencia la inauguracion de la exhibicion, es el mismo dia que desde el principio se habia fijado para su apertura, presentando así una prueba inequívoca de lo que puede hacerse, (mediante la voluntad de Dios) por medio de las buenas disposiciones, y cordial cooperacion entre las naciones del universo, ayudado de los elementos que las ciencias modernas suministran.

"Dejando así descripto á V. M. aunque brevemente, el resultado de nuestras operaciones, réstanos tan solo, agradecer á V. M. como leales subditos, por la constante cooperacion con que hemos podido contar siempre durante la egecucion, de tan grande y laboriosa empresa, de parte de V. M. Del fondo del corazon pedimos al Altísimo, que esta empresa, que tiene por objeto protejer todos los ramos de la industria humana, y fortificar los vínculos de paz, y amistad entre todas las naciones de la tierra, llegue á ser, por la voluntad de la Divina Providencia, productora del bien estar de los súbditos de V. M., y que la historia cuente siempre este suceso, como el mas brillante episodio del dichoso y pacífico Reinado de V. M."

A este discurso, contestó S. M. con el siguiente, que leyó despues de haberlo puesto en las Reales manos Sir Jorge Gray.

"He escuchado con el mayor placer, y satisfaccion el discurso que acabais de dirigirme con ocasion de la apertura de la Exhibicion.

"He tenido ocasion de observar con interés creciente, el progreso de vuestros trabajos en la ejecucion de los deberes que se os habian cometido por mi Real Comision; y me es en estremo grato presenciar el feliz resultado que han tenido vuestros sabios,

FOLLETIN.

EL

BALCON DE AVERSA.

NOVELA HISTORICA.

De Alejandro Dumas.

(Empieza en el número 5,910.)

posa Maria, intimó dos órdenes á la reina; la primera, que no soñase en contraer nuevo matrimonio sin consultarle antes sobre la eleccion del esposo; y la segunda, que debia darle sobre la marcha el título de duque de Calabria, y para determinarla á este doble sacrificio, añadió que si se resistia ó trataba de negarse á una de dichas peticiones, manifestaria al tribunal las pruebas del crimen y el nombre de los asesinos. Cedió Juana al peso de esta nueva desgracia por no encontrar medios con que evitarla, pero Catalina, que trataba de luchar sola contra su sobrino, respondió que era preciso desbaratar la ambicion y esperanzas del duque de Duras, manifestándole, como era verdad, que la reina estaba en cinta, y que, si á pesar de ello persistia en sus proyectos, ella se encargaba de encontrar algun medio con que poder introducir entre su familia la discordia y el desórden, para herirle en sus afecciones ó en sus mas apreciados intereses, y de deshonrarle públicamente por medio de su madre y su esposa.

Sonrióse Carlos con la mayor frialdad cuando su tia fué á anunciarle, en nombre de la reina, que iba a dar á luz á un hijo de Andres. En efecto, qué importancia podia dársele á una criatura que tenia que nacer, y que vivió pocos meses, ante un hombre que se desembarazaba con la mayor indiferencia por la mano de sus mismos enemigos, de las personas que le estorbaban en su carrera? Respondió á la emperatriz, que aquella feliz nueva que se dignaba anunciarle en persona lejos de disminuir su indulgencia con su prima, le impedia, al contrario, á manifestarle mayor cariño é interes; y en su consecuencia, reiteraba su proposicion y renovaba su promesa de no proseguir en la venganza de su querido Andres, supuesto que en cierta manera el crimen no estaba enteramente consumado, sobreviviéndolo un hijo; pero se manifestó inflexible para el caso contrario. Dió á entender, á propósito, Catalina de Tarento que, como tambien habia intervenido en la muerte del príncipe, deberia haber determinado á la reina á ahogar el proceso por su propio interes.

A la emperatriz pareció afectarle el tono amenazador de su primo, y le prometió hacer cuanto le fuese posible para impeler á la reina á que le concediese todo cuanto pedia, con la condicion, no obstante, de que le diese tiempo para llevar á cabo un negocio tan delicado. Pero Catalina se aprovechó del plazo que supo arrancar de la ambicion del duque de Duras para madurar su venganza, y asegurar los medios de un feliz éxito. Despues de muchos planes acogidos con precipitacion y abandonados con pena, se paró en un inaudito proyecto infernal que repugnariamos en creer, si unánimes todos los historiadores no lo atestiguasen. Habia algunos dias que la pobre Agnes de Duras se hallaba enferma de una estraña languidez, y quizás el carácter turbulento é inquieto de su hijo no era la última causa de esta lenta y molesta enfermedad. Con esta desgraciada madre resolvió hacer sentir los primeros efectos de su rencor la emperatriz. Mandó llamar al conde de Terlizzi y á su dama doña Cancia, y como esta última, por órden de la reina, asistia á Agnes desde que empezó á enfermar, Catalina insinuó á la jóven camarista, que en aquel entonces estaba en cinta, substituyese sus orines con los de la enferma, á fin de que el médico, equivocado con aquella señal, se viese obligado á declarar á Carlos de Duras la falta de deshonra de su madre. El conde, que, desde que tomó parte en el regicida, temia ser denunciado á cada instante, no halló reparo en efectuar la voluntad de la emperatriz, y doña Cancia, que tenia la cabeza tan ligera como corrompido el corazon, acogió con la mayor alegría la ocasion de poder vengarse de la modestia de una princesa de sangre, que era la única que pasaba por virtuosa en medio de aquella corte conocida por su depravacion. Asegurada del consentimiento y de la discrecion de los cómplices, Catalina hizo circular rumores vagos y dudosos, pero de terrible trascendencia, si habia una sola prueba que los corroborase; y emitida así aquella pérfida acusacion de confidencia en confidencia llegó á oidos de Carlos.

Sobrecogido por un convulsivo temblor, con aquella estrepitosa revelacion, el duque mandó llamar en aquel mismo instante al médico de la casa, y le pidió con la mayor fiereza cual era la causa de la enfermedad de su madre. El médico pálido, tartamudeó; pero instigado por las amenazas de Carlos, le declaró que tenia sospechas algo fundadas para creer que la duquesa estaba en cinta, pero que, como por la primera vez podria haberse equivocado, antes de declararlo con toda solemnidad, pedia el hacer otra observacion. El dia siguiente, en el momento en que el médico salia del cuarto de Agnes, salió á su encuentro el duque, y despues de haberle interrogado con la mayor angustia, y por el silencio que sobrevino á su pregunta, se persuadió de que sus temores eran desgraciadamente demasiado ciertos. Con todo el médico yendo con la mayor precaucion, manifestó querer hacer un tercer esperimento. Los condenados no encuentran las horas tan largas como las encontró Carlos, hasta el fatal momento en que supo de cierto que su madre era culpable. Al tercer dia, el médico afirmó sobre su conciencia que Agnes de Duras estaba en cinta.

—Está muy bien, dijo Carlos despidiendo el médico y sin manifestar la menor emocion.

Por la tarde, se administró á la duquesa un remedio que el médico habia ordenado, y como media hora despues le acometieron violentos dolores, advirtieron al duque que seria preciso tal vez consultar á otros prácticos, supuesto que lo ordenado por el médico de cabezera, en lugar de mejorar á la enferma, la empeoraba.

Subió Carlos con la mayor calma al cuarto de la duquesa, y despidiendo á cuantos circuian la cama, bajo pretesto de que con sus imprudencias no hacian mas que agravar los padecimientos de su madre, se encerró solo con ella. La po-

é infatigables esfuerzos, cual lo demuestra el espectáculo espléndido de que me hallo rodeado en este momento.

"Sinceramente estoy de acuerdo con vosotros en desear, que mediante la Divina Voluntad del Todo-Poderoso, esta empresa sea productiva de bien estar para mis súbditos, é interés comun por la especie humana promoviendo las artes, la paz, é industria y estrechando los vínculos de union entre las naciones de la tierra, estableciendo una competencia honrosa y amigable en el útil ejercicio de esas facultades intelectuales que ha creado la Divina Providencia, para el bien y prosperidad de la especie humana."

El obispo de Canterbury, se levantó entonces, y pronunció la siguiente—

PLEGARIA.

"Eterno y poderoso Dios, autor de todo lo creado, sin el cual, nada hay fuerte, nada santo; aceptad Señor, os suplicamos, nuestros fervientes agradecimientos; y esta humilde plegaria que dirijimos á vos, Señor, en este dia, para que mireis propicio esta tierra y este reino.

Reconocemos, ó Dios, Señor nuestro, que habeis multiplicado vuestros beneficios, no obstante que en vuestro infinito poder, pudisteis, Señor, negarnoslos; reconocemos Señor, que no es por nuestros merecimientos, sino por vuestra infinita bondad, que hemos obtenido tan señalados favores, con la cual nos es hoy permitido llegar hácia vos, Señor, con el corazon abrumado por vuestras infinitas bondades. Ahora, ó Dios nuestro, os suplicamos humildemente, bendigais la obra que nos habeis permitido empezar y concluir, y mireis con ojos propicios el objeto que nos proponemos: de unir con los vínculos de paz y concordia, las diferentes naciones de la tierra; porque por vuestra infinita bondad, Señor, y no por nuestros esfuerzos, es que nos es permitido vivir sin conmociones interiores ni disensiones extrañas. Es por vos, Señor, que se vé, que no se levanta el carro de la guerra entre nacion y nacion, ni se oye el duro aprendizage de la guerra. De vos, Señor, tenemos paz interior, piedad religiosa en nuestros palacios, y el hombre camina en seguridad, aumentando la civilizacion por todo el orbe. Por lo tanto, Señor Dios Nuestro, gloria sea dada á vuestro Nombre, y no al nuestro, y mientras examinamos las obras de la industria de los hombres que nos rodean en este momento, que no se diga, que olvidamos vuestro Excelso Nombre, sin engreirnos, y creer que sea la obra de nuestras manos, porque no la es, sino vuestra, Señor: aqui os agradecemos, adoramos, y glorificamos.

Enseñadnos, Señor, á conocer, que en este recinto donde hemos reunido y acumulado esa grandeza, es obra esclusiva vuestra. Os alabamos, os glorificamos, y os suplicamos, Señor, que tomeis bajo vuestros divinos auspicios esta asamblea de naciones; para que por ese medio sea productiva en vuestra gloria, aumente nuestra prosperidad, y estreche los lazos de paz y amistad entre las diferentes razas del género humano. Permitid que los innumerables beneficios que hemos recibido de vos, Señor, predisponga nuestros corazones en vuestro servicio mas y mas. Señor, autor del bien, enseñadnos Señor, á hacer uso de esos bienes mundanos que nos habeis otorgado, sin que sean parte á hacernos olvidar aquellos dones celestiales que nos teneis preparados en la eternidad, por los méritos y mediacion de vuestro Hijo, Nuestro Señor Jesu-Cristo: á quien y á vos, Señor, y al Espiritu Santo, gloria sea dada por los siglos de los siglos. Amen."

(*Continuará.*)

DIARIO DE LA TARDE.

BUENOS-AYRES, 30 DE JUNIO DE 1851.

Hoy entró la *Fama* de Montevideo con dos dias de viage conduciendo 36 pasageros. El vapor de S. M. B. *Rifleman*, que tambien entró esta mañana, con igual procedencia, salió de allí ayer á las 3 de la tarde.

Los papeles que hemos visto de Montevideo nada contienen de interés, sino la sucesion de sus fastidiosas predicciones: de esa declamacion bombástica é impertinente que hace 20 años que no cesa de asegurar triunfos sin cuento para su faccion, y mina infalible para el órden, existente en el Rio de la Plata. La prensa de Montevideo no quiere contentarse con aparecer muy falible en sus cálculos políticos; quiere que el mundo la clasifique de demente, y para andar con mas facilidad su camino, acaba por aliarse al loco Urquiza.

El titulado *Comercio* dice que el 19 era esperado Urquiza en Gualeguaychú, donde debia tener una entrevista con Herrera y Obes. El vapor Rio Uruguay que condujo al digno ministro á su importante mision habia regresado á Montevideo. Sabemos que tambien estaba en Entre Rios Cuyas y Samperre, el célebre Encargado de Negocios de Urquiza en Montevideo. El muñeco Terrada, queriendo dar importancia á ese categoría diplomático de nuevo cuño, dice, "está entre nosotros el Sr. Cuyas nuestro encargado de negocios *ad hoc*."

Lo del encargado de negocios, lo entendemos, y tambien que á Urquiza se le antojase espetarle al tal Cuyas, un título diplomático, desde que él mismo se ha acomodado el que le parece convenirle; pero lo que nos arranca una carcajada, es la salida de Terrada con su *ad hoc*, como si digeramos, algo le falta; allá vá eso que se le habia olvidado á S. E.

Los papeles del Janeiro conducidos por el vapor brasilero *Golfinho* que llegó á Montevideo alcanzan al 20 del corriente, el *Jornal do Commercio* del 17, contiene las siguientes líneas:

"El Sr. Mariscal de campo, conde de Caxias, fue nombrado presidente de la Provincia de San Pedro del Sud y comandante en gefe del ejército estacionado en la misma provincia. S. E. tiene intencion de partir el dia 20 para su destino."

Los casos de fiebre se repetian en el Janeiro muy levemente.

En los cambios no habia alteracion notable: Londres 29 pen. Paris 329 á 330 reis, Hamburgo 605, onzas patrias 28,350 á 28,400 reis; pesos y patacones 1,780 á 1,920.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvages unitarios!

Individuos que solicitan pasaporte.

Dia 27—2ª Publicacion.

Juan Bta. Mosto	Gualeguaychú
Santos Castro con 5 peones	San Juan
Juan Bta. Descampes	Rio Janeiro
Adelina Sanchez	Idem
Eduardo Roviera	Buceo
Catalina Barrús	Idem

Dia 28—1ª Publicacion.

Juan Joaquin	Rio Negro
Juan Kuchl	Lima
Emilio Picerno	Santa Fé
Leon Ispaldi	Corrientes
Juan A. Escribano	Inglaterra
Tomas Culshaw	Paysandú
Ruñoe Llera	Valparaiso
José Tomas Ramirez	Italia
Felix Revol	Tucuman
Estanislado Frias	Idem
Salustiano Calderon	Corrientes
Gregorio Soler	Buceo

Dia 26—3ª Publicacion.

Estevan Merello	Génova
Maria Calzat	Entre-Rios
Brigida Guastavino	Goya
Gerónima Guastavino	Idem
Pedro Benteria con 3 dependientes Pedro y Miguel Benteria	San Juan
Martin Benteria, Geferino Alvarez y 2 peones	Idem
Plácido Vanegas, con arria	Idem
Juan de Dios Perz, con idem	Idem
Bentura Audina, con 5 peones	Idem
Beltran Sacutegui	Buceo
Jorge Blech	Francia
Angel Lleroda	Corrientes
Estevan Charo	Uruguay
Maria Charo con tres hijos	Idem
Juan B. Bebilaqua	Idem
Juan Iralabere	Gualeguaychú
Francisco J. de Olivera Salle	Rio Negro

DIARIO DE LA TARDE.

Precio corriente del Metálico.

BUENOS-AYRES, 30 DE JUNIO—HASTA LAS 3.

METÁLICO—Onzas—Se vendieron de		283	á	283½
	Patacones			17½
	Plata macuquina			15½
	Permiso para embarco	½ p ⁰⁄₀		
FONDOS PÚBLICOS—al 6 p ⁰⁄₀		á la par		
"	al 4 p ⁰⁄₀	á la par		
CAMBIO—Sobre Inglaterra		70½	á 71	ch.
"	Francia, por onza	87½	á 88½	f.
"	Rio Janeiro	de ½ p ⁰⁄₀	á la par.	
"	Estados Unidos	6 p ⁰⁄₀	de des'to.	
"	Montevideo	½ p ⁰⁄₀	de pr'o.	

DESPACHO DE ADUANA.

JUNIO 30 DE 1851.

á Trousin y ca.
90 tablas pino.

á José Marquez de Souza.
66 tercios yerba paraguaya.

á Fernando Belen
36 tercios yerba paraguá.

Adolfo Mansilla y Ca., Victoria 188½.
50 tercios yerba.

á Jorge Bell, San Francisco.
18 toneladas carbon.
508 barras fierro, 160 atados idem.

á Zimmermann Frazier y Ca. La Defensa 69.
50 barricas harina, 7 barriles barniz.
159 tercios yerba.
105 barricas harina del Norte.

á Balrich.
45 medias pipas vino, 9 cuarterolas idem.

á José Aregno, La Merced. n. 127.
35 pipas vino.

á Enrique Solanet, calle Potosí No. 251.
45 medias pipas vino, 15 cuarterolas idem, 20 cajones id., 1 fardo corchos.

á Francisco Chas, Perú 18.
16 canastos loza surtida.
1 cajon lámparas de pedestal, 2 idem bombas.

á Jacobo Farracicini, Piedras 45.
85 tercios yerba parnaguá.

á Samuel Hesse, San Martin 56.
1 cajon dedales de metal, 1 idem conocimientos y letras impresas.

á Marquez Mendoza.
80 tercios yerba.

á Lochmman.
1 cajon armónicas y juegos de ajedréz.

á Juan y José Garay, Balcarce.
650 tablas, 220, atados ripias.

á Alejo Arocena, Victoria 91.
36 bolsas trigo.

á Renner, del Sar é Imbert, San Martin
2 cajones camisetas de merino.

E. Ochoa, Federacion 163.
28 pipas 6 medias vino tinto, 1 saco corchos, 8 idem frascos ginebra, 16 barriles aceitunas, 16 cajones bacalao, 1 saco anis, 8 fardos esteras 4 idem felpudos, cajones chocolate.

á Vivar y Billinghurst, Santa Rosa 26.
2 cajones escopetas.

á Bates, Stokes, y Ca. Maypú 45
2 fardos tela para poncho, 3 idem paño de poncho, 1 cajon géneros para vestidos.

á Rennie Tweedie Santa Clara 36.
1 cajon fleco de algodon, 4 idem brin.

á Hughes y hermanos, Maypú 15.
5 fardos paño de la estrella, 7 idem bayeta de pellon, 8 id. paño, 1 idem bayeta medio pellon, 2 idem paño de poncho, 10 cajones zarazas, 4 fardos paños, 8 id. bayetones de colores, idem mantas ordinarias.

á Barber y Orr, Perú 13.
10 cajones hilo de carretel, 5 fardos algodon, 8 cajones coletas, 8 idem zarazas.

á Nicholson Green y ca., Sta Rosa 100.
140 ollas de fierro.

á Duguid Barton y Ca., Piedad 32.
5 cajones zarazas angostas.

á Wilson Bell y Ca.
200 atados barras de fierro.

José Mier.
75 rejillas, 44 braseros.

HAN ENTRADO EN LOS ALMACENES DE ADUANA.
84 cajones efectos, 25 fardos, 12 bultos, 15 cascos ferretería.

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

ENTRADAS—Dia 30.

Montevideo, 2 dias, bergantin sardo *Fama*, con 36 pasageros y 270 onzas de oro.

Montevideo, vapor de S. M. B. *Rifleman*.

Buceo, el 26, bergantin goleta nacional *Victoria*, 124 ton., cap. Vicente Grana, 8 de tripulacion, 2 pasageros, á Bernardo Delfino.

Buceo, zumaca oriental *Charrua*.

Manifiesto del bergantin goleta nacional *Victoria*.
A Delfino 770 fanegas maiz, 12 bales papel.

ENTRADAS DE CABOTAGE—*Dia* 29.

San Nicolás, el 25, bergantin goleta *San Juan Bautista*, 50 ton., p. Juan B. Bossi, á Mansilla y Ca.—con 1,230 cueros vacunos salados, 360 cajones sebo, 5 idem jabon, 4 idem velas.

Gualeguay, el 24, balandra *Atenas*, 30 ton., p. A. Musso, á José Galarraga—con 553 cueros vacunos secos, 462 idem de potro salados, 45 arrobas cerda, 18 fardos lana, 860 astas, 60 arrobas grasa, 21 docenas y 10 cueros lanares.

Buceo, el 26, zumaca oriental *Victoria*, 68 ton., p. Pedro Onetto, á Cazares—con 300 fanegas maiz.

Paraná, el 23, goleta *Medea*, 70 ton., p. Juan Miguel, á E. Ochoa—con 1,045 cueros vacunos secos, 10 chiguas cerda, 27 pipas grasa, 23 pipones idem, 10 1/2 pipas sebo, 1045 cueros vacunos salados, 1,500 astas.

Mercedes el 25, goleta *Dolores*, 28 ton., p. Pascual Novaro, á Delfino—con 7 pipas grasa, 12 cuarterolas idem, 880 cueros vacunos secos, 8 chiguas cerda.

HAN CERRADO REGISTRO—Dia 28.

Londres, goleta inglesa *Surpass*, por C. R. Horne—con 7,500 astas, 6 fardos cerda, 86 1/6 pipas sebo, 4,632 cueros vacunos salados, 15,000 caracuses.

SALIDA.—*Dia* 28.

Rio Janeyro, bergantin sardo *César*.

Dia 29.

Falmouth, bergantin danes *Rose*.
Valparaiso, bergantin danes *Sarah & Johanna*
Londres, goleta inglesa *Surpass*.

DIVERSIONES PUBLICAS.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO DE LA VICTORIA.

Miércoles 2 de Julio de 1851.
22.ª Funcion de la Temporada.
GEMMA DI VERGY
A las 8.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

TEATRO ARGENTINO.

7.ª Funcion de la 2.ª temporada.
Martes 1° de Julio de 1851.

Despues de la sinfonia y de las proclamas federales de órden, se pondrá en excena el precioso y acreditado drama, de Gutierrez, en 5 cuadros cuyo título es—

EL TROVADOR.

Al que seguirá la representacion de una linda peti-pieza.
La empresa prepara un gran drama de espectáculo, nominado, Los Prusianos en la Lorena, el cual será puesto en excena con todo el aparato y lucimiento que requiere.
Dará principio á las siete en punto.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueranlos salvages unitarios!

AVISOS DEL CONSULADO.

Oficina originaria—
Por disposicion del Tribunal del Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de Da. Juana Quire de Julia, para el Miercoles 2 del entrante Julio, en el salon del despacho á las doce del dia, bajo la presidencia del teniente de consul primero. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de credito en el papel sellado correspondiente y con prevencion que por su falta se nombrará sindico de oficio. Buenos Aires Junio 28 de 1851.
j30—2p *Callexa.*

Oficina originaria—
Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de don Enrique Baseti, para el Miercoles 2 de Julio próximo al salon del despacho á la una del dia; bajo la presidencia del teniente de consul primero. Lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente. Buenos Aires, Junio 28 de 1851.
j28—2p *Callexa.*

Oficina Originaria—
Por disposicion del Tribunal de Consulado, se convoca á junta general á todos los acreedores de don José Peyson á junta general para el viernes cuatro del entrante julio, en el salon del despacho á las 11 del dia bajo la presidencia del consul primero lo que se hace saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de crédito en el papel sellado correspondiente, y con prevencion que por su falta se nombrará de oficio.
Buenos Aires Junio 28 de 1851.
j30—4p *Callexa.*

Oficina originaria—
Por órden del Tribunal de Consulado se cita, llama y emplaza á D. Gregorio Mendez para que en el término de ocho dias contados desde esta fecha comparezca ante este Tribunal por la oficina del que suscribe, á ser notificado de providencias dictadas en la demanda que le han promovido Conti Franchisteli y Ca. sobre cobro de pesos.—Buenos Ayres Junio 28 de 1851.
j30—3p *Callexa*

Oficina originaria—
Por disposicion del Tribunal de Consulado se convoca á junta general á todos los acreedores de D. Juan Geffrey para el Viernes 4 de Julio, en el Salon del despacho á las 12 del dia, bajo la presidencia del Teniente de consul primero D. Juan Pedro Esnaola. Lo que hago saber á los acreedores para su asistencia con los documentos de credito en el papel sellado correspondiente, y que por falta de asistencia se nombrará sindico de oficio. Buenos Aires, Junio 28 de 1851.
j30—4p *Callexa.*

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

EDICTOS JUDICIALES.

Por disposicion del señor Juez de primera instancia en lo Civil, Dr. D. Romualdo Gaete, se cita y emplaza Da. Juana Emilia Delgado, para que en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha comparezca ante su Señoria, por la oficina de Hipotecas, á ser notificada y estar á derecho en la demanda que con ella sigue D. Eusebio Moraga por cobro de pesos, bajo apercibimiento de que si no comparece se seguirá la causa en su rebeldia, parandole el perjuicio que haya lugar por derecho. Buenos Ayres junio 28 de 1851.
j28—3p. *Cabral.*

Por órden y disposicion del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil D. D. Romualdo Gaete se ha de vender en pública subasta en quien mas diere y á dinero de contado, en los dias dos, tres, y cuatro del entrante mes de julio, un terreno y rancho perteneciente á la Testamentaria de Catalina Castel, sito en la Ciudad calle de [illegible] cuarto 18, compuesto de doce varas de frente al Norte y [illegible] de fondo: las personas que gusten instruirse de los pormenores de su tasacion, pueden ocurrir á la oficina del que suscribe.—Buenos Ayres Junio 25 de 1851.
j27—3p *Adolfo Conde.*
Escribano público

Por disposicion del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla se cita y emplaza, á quien se considere propietario ó con derecho [illegible] á las dos fincas quedadas, por muerte de Da. Petrona Cuaró, situadas, la una calle Santa Fé, linde por el frente al Norte, calle en medio, con Pascual Arce [illegible] al Sud, con Juan José [illegible], por el Este con N. Perez y por el Oeste, con [illegible] y la otra en la calle "San Martin," linda por el frente al Oeste con Da. Manuela [illegible], por el Sud con Da. Maria Sanchez, por el Sud con Da. [illegible] Silva, y por el Norte con Ventura [illegible], á fin de que en el perentorio término de veinte dias contados desde esta fecha, comparezcan ante S. Señoria, por la oficina de Hipotecas [illegible] Da. Petrona Cuaró [illegible] que si dentro del término [illegible] propietarios ó encargados de [illegible] se procederá á ejecutar por el capital de la deuda [illegible] el perjuicio que haya lugar por derecho.—Buenos Ayres Junio 28 de 1851.
j30—20 *Cabral.*

AVISOS NUEVOS.

Se dan á réditos la cantidad de 32,000 pesos moneda corriente, en dos fracciones de á 16,000 sobre hipoteca de doble valor: en la calle la Federacion del núm. 367½, á la primera puerta para el campo.
j30—8p

Se necesita para un hombre soltero extrangero, un cuarto sin muebles, que no diste mas que tres cuadras del mercado: la persona que se interese puede dejar una esquela en la botica del señor don Rodolfo Wald, esquina á la calle Representantes y Belgrano.
j30—3p

Aviso. Se vende un cuarto de tierra en la calle derecha de Cangallo una cuadra del hospicio para el campo, terreno con seis higueras; para tratar ocurran á la misma á cualquier hora del dia.
j30—3p

Se venden tres carretas enyantadas muy baratas y de las mejores maderas; el que se interese en alguna puede ocurrir á la calle la Esmeralda num. 268.
j30—6p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Da. Dominga B. de Balcarce, madre, y las hermanas del profesor de medicina—

D. Avelino Balcarce,
(Q. E. P. D.)

Suplican á sus amigos y relacionados tengan á bien asistir al funeral que por el alma de dicho finado, tendrá lugar en el Templo de Santo Domingo, el Viernes 4 de Julio, á las 10 de la mañana, á cuyo favor quedarán reconocidos; advirtiendo que este será el único aviso, y que el duelo se despedirá de la puerta del Templo. Los Sres. sacerdotes que gusten aplicar la misa con asistencia al responso, recibirán la limosna de costumbre.
j28—3p

Ama de leche. Se ofrece una de veinte dias de parida: quien la necesite ocurra á la calle del Buen Orden entre las calles de la Independencia y Chile, almacen del 2 de bastos.
j30—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvages Unitarios!

Aviso. El Abogado que suscribe, pone en noticia de sus clientes, que ha mudado su estudio á la calle de Representantes núm. 116.
j30—5p *Domingo Pica*

Arboles frutales.—En la quinta conocida por la capilla de Cueli, inmediata á la quinta del Sr. Gobernador en Palermo, hay en venta un gran surtido de injertos de las mejores frutas conocidas aqui y en Europa: como peras, manzanos, damascos, duraznos de las mejores calidades, membrillos Lucuma; y varias clases de frutas no conocidas aqui, traidas hace poco de Europa, como ceresa, guinda negra, arserola, nisperos de Europa y del Japon, mora negra, y mora blanca ó de la Ceda, varias clases de parras é higueras, y de árboles de adorno.
j30—30p

GORRAS Y CAPAS.

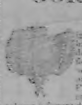

En la tienda calle de la Piedad num. 212, de la iglesia de San Miguel media cuadra para el rio, hay una partida de gorras para señoras y niñas de todos tamaños, con adornos ricos de plumas y flores por el infimo precio de 60 pesos, de terciopelo por 100 y 120 pesos, advirtiendo que son trabajadas en el pais por modistas recien llegadas de Francia y se podrán hacer al gusto que se pidan en caso que las que hay hechas no agradasen los colores ó formas de ellas: tambien se componen las gorras usadas y se hacen capas de formas muy elegantes por precios sumamente bajos y con mucha prontitud se dan listas.
j30—12p

¡Viva la Confederacion Argentina!

✠

D. Luciano de Isla, D. Tomas Guido, Da. Justina, Da. Encarnacion, D. Tomas de Isla, y D. Eusebio Ford, esposo, hermano, hijos é hijo político, y les demas deudos de la finada—

Sra. Da Justina Guido,

Suplican á sus amigos se dignen asistir al oficio fúnebre, que por su eterno descanso se celebrará en la Santa Iglesia Catedral, el Jueves 3 de Julio, á las 9½ de la mañana.
El duelo se despedirá de la puerta del templo.
j2—30p

Betun de goma-elástica para impedir las goteras y filtraciones del agua.

En el poco tiempo de mi permanencia en esta Ciudad, he tenido ocasion de ver la indispensable necesidad de remediar los grandes perjuicios que en detrimento de la salud individual y de los intereses de los propietarios, sufren los edificios en las azoteas y tejados. En vista de esto, ofrezco al público una composicion que recientemente ha obtenido muy buen éxito en algunas Ciudades de Europa. Aunque todavia es un secreto, diré solo para satisfaccion del público que su principal base es la goma-elástica, cuerpo que todo el mundo conoce por su impenetrabilidad para el agua. Su fuerza adherente es tal en la presente aplicacion, que solo rompiendolo podria separarse de los ladrillos ó baldosas; de modo que ya por dicha fuerza adherente, ya porque no altera absolutamente la salubridad, el color ni el sabor de la agua que se recoje, sobre lo cual daré cuantas seguridades se me exijan: se puede asegurar que es la mejor composicion que se conoce hasta el dia para el indicado objeto, cuyo aserto ya casi lo corrobora el solo nombre de goma-elástica. Ademas de todas estas ventajas, hay la de poderse espender á un precio módico.

Las personas que deseen hacer uso de dicho betun, podrán servirse pasar á la Botica Amarilla calle "San Martin" núm. 148, donde darán razon.
Miguel Figari.

Las personas que deseen vender desechos de goma-elástica, como zapatos viejos, &a., pueden ocurrir á la misma Botica.
j30—30p

Aviso. Se vende un boliche de comestibles y bebidas, en la calle Tucuman al lado del núm. 37, del Parque media cuadra para el campo.
j30—3p

Papas inglesas. Se han recibido en el almacen calle Santa Clara No. 58, escencia maravillosa y queso de Greyer se vende por mayor y menor.
j30—p

SASTRERIA DE NOE.
Calle la Piedad, No. 183.

Esta sastreria acaba de recibir un variado surtido de generos para la estacion, como paños de Sedan de varios [illegible] y gro punzó, &c., &c., se vende todo muy barato y se corta toda clase de obras.

Fraques de paño negro 320 ps., levitas de idem 300 ps., paltos de idem forrados en seda 200 ps., idem forrados en lustrina 100 ps., idem forrados en [illegible] 200 ps., pantalones de casimir negro 120 ps., idem de color 80 y 100 ps., chalecos de raso y gro 60 ps.
j30—5p

Peones.—En la calle de Suypacha núm. 142 se necesitan peones por [illegible].
j30—3p

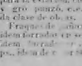

Se ha perdido ayer 27 de la [illegible], un caballo [illegible], el que [illegible] calle las Artes [illegible] pesos de gratificacion.
j30—3p

Tabaco en rollos marca I I N colorado; en la calle la Federacion [illegible] existe una partida de tabaco negro de superior calidad y [illegible] la marca arriba espresada, la que se venderá en [illegible] ó por pequeñas [illegible] el que precise ocurra á [illegible] con quien tratar.
j30—3p

Yesca fosfórica (Pocket fire), se vende por mayor con [illegible] en la libreria de la Victoria calle del Perú [illegible].
j30—10p

Aviso. En la calle de Balcarce núm. 58, se encuentran [illegible] [illegible] con quien tratar.
j30—3p

¡Viva la Confederacion Argentina!

FUNERAL.

[illegible]

D. Guillermo G. Hernandez

Q. E. P. D.

[illegible]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende ó se cambia por otro buque mas [illegible]

[illegible] j25—3p.

Muy interesante. Se vende una [illegible] en una de las mejores parages [illegible] pintoresco [illegible] Fuerzas núm. [illegible] j27—3p

Se vende un terreno de un cuarto de tierra, situado calle de las Piedras [illegible] para tratar diríjanse á la calle [illegible] j27—6p

Se rifan diez carros [illegible] en veinte y cuatro mil seiscientos pesos [illegible] esta rifa se efectuará despues de la fiesta del nueve de Julio, las personas que gusten comprar algunos billetes, pueden [illegible] núm. 141 calle de Belgrano, donde se hallan de venta. j27—12p

Ama de leche. Se precisa una en la calle Balcarce núm. 139. j27—4p

Sillas americanas con asiento de madera y asiento de esterilla: las de madera docena á 2[illegible] pesos, y las de esterilla 300, tambien hay sillas de amasar de esterilla. Ocurran [illegible] de muebles calle Santo Domingo núm. 188. j27—6p

Aviso al público. Papel de oficio 32 pesos resma, tabaco negro del Brasil en rama [illegible] pesos libra y picado [illegible] pesos: calle La Defensa núm. 164. j27—3p

Se necesita un jóven de doce á trece años, para un negocio para el campo, y tambien un hombre de mayor edad para cocinar, dando garantias de su conducta, y [illegible] excusado presentarse: en la calle Potosí No. 29[illegible], darán razon á toda hora del dia. j27—4p

Pérdida. 50 pesos de gratificacion al que entregue ó diese noticia cierta del paradero de un caballo oscuro [illegible], orejas chicas, colinlo, herrado de las cuatro patas muy manso que ha escapado hayer jueves 26 del corriente á las nueve de la noche de la casa calle Santo Domingo núm. 9[illegible]. j27—3p

A las Señoras Preceptoras. Se ofrece una señora para monitora de algun establecimiento de educacion, con las aptitudes que se requieren para la enseñanza de lectura, escritura y bordados: la persona que se interese, puede ocurrir á la calle de Tacuary pasando el núm. 37. j27—3p

Al que quiera emplear, bien su dinero. Se vende la muy acreditada panaderia y horneria que está situada en la calle de Federacion la mejor casa que hay por su [illegible], y comodidad para dichos ramos [illegible] en el mejor [illegible] [illegible] de harina sin repartidores, [illegible] venta á la puerta, y á mas [illegible] para [illegible] y para limpiar sus trigos: [illegible]. Su alquiler es muy moderado, tiene [illegible] como para habitar familia, la casa está bien surtida de todo lo que requiere á dichos ramos. Su dueño la vende por [illegible] que tomar otro negocio en la campaña. Ocurra á dicha [illegible] que encontrarán con quien tratar. j27—4p

Picador de tabaco.

Se necesita uno que tenga buenas recomendaciones, en el almacen calle de la Federacion núm. [illegible]. j25—3p

Un jóven italiano que dará buenas recomendaciones, desea acomodarse en alguna fonda, café, confiteria [illegible] quien le necesite ocurra á la calle la Federacion [illegible] casa del señor Sironi Giovanni. j27—3p

Aviso. En la calle la Federacion No. [illegible], se alquila un hermoso almacen: el que lo precise ocurra para tratar á la misma casa. j27—3p

De grande utilidad á los fumadores y comerciantes. El que suscribe pone en conocimiento del público, que en virtud de constantes ensayos, ha conseguido por medio de nuevos procedimientos, perfeccionar la preparacion del tabaco negro, consiguiendo el gusto y economia á los fumadores y segurar por una nueva máquina, distinta á las conocidas, consiguiendo la conservacion de su primitiva fortaleza é igualdad en el picado, que lo hace cómodo á los fumadores. La última preparacion que emplea reduciendolo á un cuerpo cuadrado de una libra, preservado por tres cubiertas, la interior y la exterior de papel, y la del centro de plomo, lo constituye á un estado de perfecta conservacion, en que á mas de no perder de su frescura y fortaleza natural, desarrolla toda la que es susceptible tomar. Creo inoficioso persuadir de su larga duracion, como tambien de la facilidad que presenta para ser transportado á larga distancia, sin correr el peligro de deterioro, y de la comodidad que ocasiona para el consumo, por lo fraccionado que se encuentra. El buen sentido del público, me excusa de largos detalles de conveniencia en estos pormenores.

Proponiéndome crear un ramo de industria permanente tengo como principal objeto conducente á este fin, ganar la confianza del público, y formarme buen crédito: para lograrlo, me he impuesto particular esmero en proporcionarme el mejor tabaco que se introduzca en esta plaza.

El precio que he establecido es de ocho pesos libra.

Los puntos donde permanentemente se encontrará, calle la Federacion No. 113 y calle del Buen Orden frente al No. 58.

j25—15p Augusto Faucon.

A los almaceneros. Yerba paraguaya fresca de superior calidad, se vende por tercios y en partida en la calle Santa Clara núm. 54, entre el Colegio y San Francisco. j27—10p

Aviso interesante.

Se vende un terreno formando esquina á la calle de Cochabamba con 17 y media varas de frente, y á la calle de Tacuary con 20 [illegible] idem, tambien se vende una casa con [illegible] varas de fondo al [illegible] y 12 de frente al Este; por [illegible] darán razon en la calle de Tacuary, de la esquina de este terreno [illegible] de la Concepcion 3 cuadras al [illegible] á la derecha. j25—[illegible]

Aviso. En el almacen de muebles calle de Representantes núm. 2[illegible], se acaba de recibir un surtido de palanganas francesas, que se venderán [illegible] mas barato que en cualquiera otra parte. j27—6p

Se necesita una cocinera y una mucama que tengan buenas recomendaciones, en la calle San Martin núm. [illegible]. j25—3p

Se precisa un jóven que sea inteligente para cuidar un caballo y servir de mandados. El que tenga quien de garantias de su conducta, ocurra á la calle Santa Clara No. 7. j25—3p

FUNERAL.

[illegible] D. Antonio Moreno,

Q. E. P. D.

Fallecio el 23 de Mayo de 1851.

[illegible]

Aviso al público.—Se vende el establecimiento [illegible]

Música. Se acaba de recibir un surtido [illegible] calle de [illegible] j27—3p

Aviso. La comision [illegible] para la [illegible]

Aviso muy interesante [illegible] j25—3p

RIFA.

Ojo á la conclusion de los boletos á 20 ps.

[illegible] Herrera. [illegible] j25—[illegible]

A todos los devotos del Señor, que componen y cocineros [illegible] en número que componga [illegible] tres ocasiones.

Cambio de domicilio.—El escritorio de los Sres. [illegible] se ha mudado de la calle La Defensa [illegible] calle del Perú núm. [illegible]

Buenos Ayres Junio 26 de 1851.

Se vende una casa calle de Representantes núm. 24[illegible] con [illegible] piezas, horno y útiles como para panaderia: en la misma casa se encontrará con quien tratar, de las [illegible] hasta las [illegible] de la tarde. j19—3p

Se vende un almácigo, como de diez mil plantas de paraisos, en el mejor estado, y á un precio muy barato. Existen inmediato á la ciudad, en la chacra de D. Cirilo Garcia, en las Lomas de Zamora, camino de Roche: conocida por la del fondo [illegible]. Para tratar puede ocurrirse á la dicha, ó á esta imprenta, que le darán razon. j25—10p

Aviso interesante á los maestros carpinteros y herreros, en la herreria del señor Acherson, calle Chacabuco núm. 1[illegible], se encontrará toda clase de visagras, aldavillas, pasadores etc., y se encarga de hacer balcones, barandas, rejas y portones de fierro del mejor gusto y á precios equitativos. j1—[illegible]

Revista de ambos mundos en Frances
PERIODICO, POLITICO, LITERARIO, Y ESTADISTICO
—○○○—

Se admiten suscriciones en la Libreria calle del Perú núm. 1[illegible] [illegible] que les que deseen suscribirse [illegible] partida del paquete Ingles, pues por él debe ser [illegible] j16—12p

Sangrador—Saturnino Andres Minguez, que vivia calle Tucuman n. 5[illegible] se ha mudado calle Parque n. [illegible], entre las de Artes y Cerrito, en donde se venden sanguijuelas de todos tamaños pequeñas, medianas y grandes, se aplican á 4, 6 y 8 pesos, y se ponen ventosas con escarificador sin golpe. j27—6p

Aviso. Se alquila una barraca en la calle Balcarce No. 2[illegible], con dos almacenes, una prensa de uso, balanza, 3 piezas habitaciones una independiente como para escritorio. El que se interese en ello, ocurra al No. 1[illegible], que encontrará con quien tratar. j25—1[illegible]

SILLAS INGLESAS.

[illegible] DE CUERO DE CHANCHO

Á [illegible]

Del pais á 200, 250 y 300s.

Talabarteria calle de la Victoria Nº 7[illegible].

Aviso. Un extrangero recien llegado á esta Capital y siendo inteligente en agricultura y horticultura, desea alquilar una quinta ó chacra que no diste mas de una legua de la ciudad: la persona que se interese en alquilar una de estas propiedades puede ocurrir á la calle de Federacion No. 2[illegible] en los altos que encontrará á toda hora del dia al interesado. j21—10p

Un jóven Argentino que se ha doctorado en el pais, debiendo seguir su estudio, desea encontrar en casa de familia honrada, una habitacion interior, donde haya algun silencio y no sea interrumpido, siendo de regular amplitud como para él y su menaje. Se encarga tambien de la enseñanza de los principales ramos de educacion para ambos sexos, los que consistirán en una minuciosa esplicacion de la gramatica castellana para hablar el idioma con pureza y elegancia: haciendo un espresado estudio de la ortografia y verdadera pronunciacion, segun el régimen modernamente establecido. Tambien enseñará latin, frances, y geografia, comprendiendo la parte histórica, politica, comercial y astronómica: empleando para su mas fácil inteligencia, la teoria demostrada por la vista práctica de una moderna coleccion de mapas: este buen método y el vivo interes que lo anima de satisfacer las esperanzas de los padres que le hayan honrado con su confianza, le hacen esperar resultados satisfactorios. Los que quieran tratar, dejarán el nombre de la calle y el número en la casa calle Representantes No. 241.

j20—12p

VINO BORDEAUX.

LE LION.

El cargamento de este buque que se garante ser de la mejor y mas rica calidad, se esta detallando en casa de los que subscriben y consiste de: bordalesas vino tinto, medias idem, idem blanco Haut Sauterne, idem vinagre de Orleans rico, medias idem idem, aceite en canastos de 2 botellas, sardinas frescas, escobas, velas de esterina, cordones finos como para los floristas y cerveceros en esquitos de á 500. En su depósito calle [illegible] Escalibro N. 137.

Viran y Billinghurst.

j13—15s Santa Rosa núm. 26.

RICOS INJERTOS

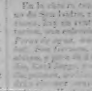

de las

MAS SELECTAS FRUTAS.

Para la próxima estacion.

En la chacra conocida por la de D. Patricio, situada en el camino de San Isidro, al entrar en el callejon de Ibañes, sobre la barranca, hay en venta para poderse transplantar en la próxima estacion, una coleccion de injertos de los mejores frutas, y son — *Peras de agua, membrillo blanco, membrillo gris, San Cristóbal, San Germano, [illegible] [illegible] [illegible]* [illegible]. Los que se pudiesen ocurrir á la misma chacra, ó en la ciudad á la calle San Martin núm. [illegible]

A los portores.—En la misma chacra hay en venta pasto verde y seco. m26—2[illegible]

Al comercio, á los capitanes de buques y al público en general [illegible] se vende en bolsa [illegible] en el escritorio del corredor de número de Miguel A. Perez, calle S. Martin núm. [illegible] j25—12p

Baul estraviado. En el último viage de la [illegible]

En la casa particular de comida del [illegible] j25—3p

A vender.—Deux beaux billards venant [illegible]

Aviso. Se arrienda una buena Quinta [illegible]

A los que edifican.—Por mil pesos, mo[illegible]

Se desea dar en arriendo una quinta inmediata [illegible] ocurra á la calle Santa Rosa núm. [illegible] j25—3p.

REMATES.

Por Viran y Billinghurst.

En la casa de [illegible] de los Sres. Bates, Stokes y Ca, [illegible] No. 45.

Por conclusion de facturas.

[illegible]

Averiados por cuenta de seguros.

[illegible]

POR LOS MISMOS.

En su casa calle Santa Rosa No. 26.

Por orden del Tribunal de Comercio, de articulos de almacen pertenecientes [illegible] de D. Mateo Salvarezza.

El Miercoles 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar [illegible] al mejor postura los siguientes efectos [illegible]

[illegible] 12 cajones Fosfores, 10 idem [illegible] 24 piezas de brin, 15 platos [illegible] 9 fariles, 8 palanganas, [illegible] 9 resmas papel.

Al mismo tiempo.

Averiados por cuenta de aseguradores.

7 barriles [illegible] 1 idem idem con idem, 1 idem fuerte [illegible]

En seguida, de otra pertenencia.

[illegible] 24 pares espuelas de composicion, 1 caja plumas de acero y [illegible], cucharas de fierro estañadas, jarras de lata pintadas, coñac, superior, dulces y pipas inglesas, sal refinada, cerveza inglesa blanca y negra, betun, vinagre, ostras inglesas [illegible] botellas vacias en canastos.

POR LOS MISMOS.

En el almacen calle de la Piedad de la iglesia una cuadra para el campo, donde estará la vandera.

El Jueves 3 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura, todas las existencias de dicho almacen que consiste en:

Caña, anis, aguardiente, vinagre, licores y coñac en botellas, aceite en [illegible], papel, cerveza, yerba paraguá, idem misionera, idem paraguaya.

Al mismo tiempo.

El mostrador, armazon, mesas, y un pulpero.

Por Thomas Gowland.

Interesante á los Panaderos y Harineros.

Calle La Defensa núm. 147.

El Martes 1º de Julio á las 11 en punto de la mañana se rematarán precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán.

[illegible] barricas harina introducida por la barca americana Weybosset procedente de Boston llegada ultimamente á este puerto.

En seguida.

Una pequeña partida de sardinas en aceite, frescas, recien introducidas, en medias y en cuartas latas, yerba paraguaya fresca muy superior, azucar blanca y terciada, tabaco negro en rollos, clavo de olor en barricas y bolsas, jabon amarillo y de coco y otros articulos.

Al mismo tiempo.

Por órden del Tribunal de Comercio y á pedimento del capitan de [illegible]

[illegible] 1 damajuanas de vino, 1 tarros aceite, 1 idem [illegible]

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Wilfrid Latham y Ca., calle San Martin núm. 96.

El Miércoles 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura á plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos ingleses compuesto de lo siguiente:

Zarazas anchas y angostas, muselinas, diversas clases, bramantes de varias clases, lienzos de idem idem, pañuelos de manos de seda pura, [illegible] de poncho, telas de idem varias clases lustrinas lisas á cuadros y bastones, alemanisco de hilo para toallas, brines de hilo, [illegible] de hilo para manteles, generos de hilo para sábanas y otros efectos.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio del Sr. D. Manuel Arrotea, calle la Victoria No. 150.

El [illegible] de julio á las once en punto de la mañana, se rematarán precisamente á la mejor postura, á plazos y condiciones que se han de estipular, un variado surtido de efectos franceses, para tienda y mercería, recientemente introducidos, compuesto de lo siguiente:

Pañuelos de reboso de seda varias clases, idem idem de lana, [illegible] bordados, géneros de seda para vestidos, idem de [illegible] para vestidos, tornasoles de seda para idem, rasos de colores [illegible] idem, paños y casimires, satines varias clases, casimires de colores, géneros para chaleco varias clases, y otros efectos.

Articulos de merceria.

Perfumeria de todas clases, estractos, aceites, jabones, cortaplumas, tigeras, tiradores, flores artificiales, quinques, lamparas, candeleros, guantes de cabritilla y cordero, broches y otra porcion de articulos del ramo.

Por Ramon G. Arriola y hermano.

En la casa baja calle La Defensa núm. 77, frente al paredon de San Francisco.

El Martes 1º de Julio á las 10½ en punto de la mañana, se rematará indispensablemente á la mejor postura, todo el menaje de dicha casa que consta de ricos muebles de caoba modernos cuyo pormenor es el siguiente—

Sala.

1 hermoso piano pierna de calzon, legitimo de Collard y Collard 1[illegible] sillas de caoba asiento de esterilla, 1 sillon moderno á la voltaire, 1 hermosa otomana, 3 sofaes confidentes, 2 consolas con mármol, 2 costureros, 1 mesa redonda con mármol, otra idem de caoba, 2 relojes de sobre mesa, 2 lamparas carcel de bronce macizo, 6 cuadros, 1 caja de música grande, 2 rinconeras, 1 frutera de mármol, 1 alfombra de tripe risado &a. &a.

Antesala.

1 escritorio de cilindro de caoba con piedra mármol, 1 piano [illegible] perpendicular con taburete de caoba, 1 biblioteca de caoba nueva, 1 sillon á la voltaire forrado en marroquien, 1 consola con mármol, 1 tocador de caoba, 1 alfombra, una mesa redonda con piedra mármol, 1 chiminea de mármol negro, un espejo grande, reloj de sobre mesa, 2 palmatorias de cuatro luces de bronce, 3 rinconeras, 2 floreros, 6 sillas de caoba de esterilla, 1 sillon, 1 sofá de caoba forrado en crin &a.

Dormitorio.

1 cama de caoba con corona, 2 colchones, 1 colgadura, 1 cómoda grande con tocador, 1 videt, 1 chimenea de mármol, 1 espejo grande, 1 reloj de sobre mesa, 1 lavatorio de caoba con mármol, 1 rinconera, 1 lámpara solar, otra idem de noche, 1 alfombra de tripe.

Segundo aposento.

1 cómoda y un tocador de caoba, 1 lavatorio, 1 marquesa de caoba, 1 mesa de noche, 1 alfombra, 1 mesa redonda, 1 cama de niño &a. &a.

Tercero aposento.

1 armario de caoba macizo, otro idem pintado, otro idem chico, [illegible], 1 alfombra &a. &a.

Otro cuarto.

1 mesa redonda, 1 armario grande de caoba macizo, 1 cama de niño, [illegible] &a. &a.

Otro cuarto.

Que contiene los siguientes muebles rústicos muy elegantes.

1 [illegible], una poltrona, 1 silla á la voltaire, 1 mesa, 2 bancos, [illegible] para los pies, 1 silla de montar de señora, 1 coche de niño, 1 silla de idem, 1 caña, 1 pluvial &a. &a.

Comedor.

1 mesa de caoba de comer grande, 1 aparador de caoba, 1 estufa, 1[illegible] sillas de esterilla, 2 floreros, 1 sofá de esterilla, 1 juego de té, de porcelana, [illegible] de café idem, 1 fuente moderna con guarnicion de plata, 1 cafetera, sobre pie de plata.

Otro cuarto.

1 [illegible], 1 marquesa, 1 mesa, 1 baño, 1 armario, 1 catre, [illegible], [illegible] de cocina, algunas tablazon, y demas útiles de casa.

[illegible] se rematarán los muebles que consisten los al[illegible] un [illegible] de telégrafo y [illegible]

Al mismo tiempo.

[illegible] y con ejes de patente.
[illegible]

POR LOS MISMOS.

En el almacen y pulperia, calle de Cangallo, frente al No 377.

[illegible]

POR LOS MISMOS.

En el almacen de comestibles calle de Cordova No. 191.

[illegible]

[illegible] pimienta, azul, betun, sechinas, vino bordeos, idem [illegible] [illegible], vinagre, jabon portugues, vasos jarritas de cristal, 25 sobornales yerba paraguá, 10 rollos tabaco negro, 70 resmas papel de estraza, pimenton, pez de palo, 14 cajas té hison, 50 bolsas fariña, 24 resmas papel de oficio, algunas carretadas leña, restos de ferreteria, naipes, palmatorias, cajones y cascos vacios, botellas idem, damajuanas, maní, balanza y pesas, vino dulce, muebles de uso, incluso el armazon mostrador y demas existencias que se manifestarán al tiempo de la venta.

POR LOS MISMOS.

Calle La Defensa núm. 14.

De efectos.

El [illegible] de Julio á las 11 de la mañana, á plazos y condiciones que se estipularán, se rematarán indispensablemente á la mejor postura: [illegible] surtido de efectos de tienda y mercería, incluso varias averias cuyo pormenor se dará oportunamente.

Por Federico Silva.

Calle de Representantes No. 133.

Comestibles y Bebidas.

El Martes 1º del corriente Julio á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor precio y en lotes al gusto de los compradores lo siguiente:

50 tercios yerba paraguaya rica recien introducida, 100 barricas azucar blanca y terciada, 50 fardos tabaco, 100 idem idem negro del Brasil, 50 bordalesas vino burdeos, 12 pipas vino carlon, 100 frasqueras ginebra de la habana, 30 cajones tarritos sardinas, 60 barricas arroz Carolina, 12 bolsas id. id. 500 resmas papel florete genoves, 30 cuñetes azul de Prusia, 25 docenas quesos tafí, 4 sacos semilla de alfalfa, 20 docenas escobas, 100 cajones cohetes, 20 canastos champagne, 40 cajones jabon, 25 cajones chocolate, 12 cuarterolas chanche salado, 50 cajones té, 50 jamones, 20 bolsas cácao de Guayaquil, 30 arrobas carne de membrillo, 7 barricas clavos de comer, 50 docenas botellas vino de oporto, 15 juegos librillos, 20 fardos [illegible] acarreto, vinagre en cascos, 70 damajuanas miel, 50 bultos yerba misionera y paraguá, y otros articulos, como loza y bebidas que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

Calle de Representantes No. 133.

Efectos de tienda y merceria.

El jueves 3 de julio á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar al mejor precio y por lotes por cuenta de quien pertenesca y conclucion de negocio:

500 fresadas francesas, 12 piezas casimir, 12 idem zarazas, colchas blancas, paño azul para ponchos, alemanisco doble ancho, piezas cordon surtido, mayas, hilo de carretel, cajas puntillas y encajes, piezas fleco para calzoncillos, agua de colonia, coleta rosada, gruesas plumas de acero, escopetas fulminantes, sombrillas de algodon y seda, muselinas de lana pintadas, casinetas de colores, holan, corceces varias clases, brin blanco con franja, corbatas de cambray de seda, de cachemira, juegos elasticos para tiradores, vertas, camisolines, pañuelos blancos, vestidos para niñas bordados, triangulos de gasilla, chales negros, velos, tartan de colores, tul de idem, pañuelos de barelle, piezas muselinas para volados, holan riquisimo, coco para forro, calzoncillos para baño, chales de barelle, vestidos bordados, vertas de punto, adornos de teatro, gorras para señoras, piel blanco, paquetes alfileres, sombreros de paja, pañuelos de taparse y otros muchos articulos que se manifestarán en el acto del remate.

POR EL MISMO.

En la casa de comercio de los Sres. Acuña y hermanos, calle de la Victoria núm. 89.

Sin retirar lote.

El Miércoles 2 de Julio á las 11 en punto de la mañana, se han de vender al mejor postura por liquidacion, todas las existencias que consiste en lo siguiente y en lotes al gusto de los compradores.

Canastos de loza surtidos, cajones de cristales, 15 bolsas avellanas, 30 piezas esteras de esparto, 15 bordalesas vino, 60 barricas azucar, 120 rollos tabaco negro, 20 bolsas almendras, 10 cajones chocolate, 50 cajones vino de Asti, 1 caja de fierro y los muebles del establecimiento, 2 toneles de 4 pipas c/a la uno, 70 tercios yerba paraguá, 50 cascos y 150 cajones vino Burdeaus legitimo, 50 cajones coñac frances, 30 idem ajengos, 100 cajones ciruelas, 80 bolsas café, 5 barriles anchoas, 20 cajones bacalao, 25 cuarterolas vinagre frances doble superior, 12 bolsas almendras, 6 docenas baldes, vino de Italia en damajuanas y un brillante surtido de licores franceses y conservas, escobas y otros muchos articulos que se verán en el acto del remate.

Por Pedro J. Diaz.

Calle de Representantes núm. 21.

De géneros.

El Martes 1º de Julio á las 11 en punto de la mañana, se venderá precisamente á la mejor postura en lotes al gusto de los compradores y á plazos que se estipularán, un buen surtido de efectos cuyo pormenor es el siguiente:

Bramantes finos, zarazas de muchas clases, ponchos de vicuña, cortes de vestidos de seda, merinos franceses, medias blancas y negras, paños de seda, idem de poncho azules, bayetones negros y blancos, camisetas punzóes, chiripaces de paño, corta-plumas finas, paraguas, muselinas, guantes de cabritilla blancos, botones de la patria grandes y chillos, idem de marina y otros articulos que se manifestarán á la hora del remate.

AVISOS MARITIMOS.

Para Barcelona.

El muy superior de vela, y conocido en la carrera de primera clase, forrado y clavado en cobre, bergantin español *CACIQUE*, de 160 toneladas, su capitan D. Buenaventura Austrich.

Se halla cargando y será despachado con brevedad. Aun admite carga á flete, y pasageros, para los que sus comodidades son excelentes.

Véanse con sus consignatarios los SS. N. Martinez é hijos, ó con
Carlos R. Horne.
Corredor Maritimo de Número, calle la Reconquista Nº 55.

Para Cádiz.

La muy hermosa, velera, de primera clase, clavada y forrada en cobre, barca española *PAQUETE DE BUENOS AYRES*, de 130 toneladas, su capitan D. José Romero.

Se halla con la mayor parte de su cargamento ya embarcado y lo restante, menos de 2 á 3,000 cueros, pronto á cargarse. Para el flete de estos, ó pasage, siendo superiores sus comodidades, véanse con sus consignatarios los SS E. Ochoa y Cª ó con—
Carlos R. Horne.
Corredor Maritimo de Número, calle la Reconquista Nº 55.

LIGNE DE PAQUEBOTS.

Pour le Hâvre.

Le très beau et fin voilier trois mats français *MOLIERE*, jaugeant 336 tonneaux, commandé par Monsieur A. Delamare. Ayant positivement arrêtée la moitié de son chargement, sera expédié vers le 20 Juillet prochain, et peut encore admettre á fret des cuirs secs et des balles.

Ce joli navire déja connu par ses excellentes qualités, présente aux chargeurs une occasion avantageuse, et aux passagers, des emménagemens les plus commodes.

Pour frét ou passage, s'adresser á ses consignataires Messieurs J. Llavallol et fils, ou á— Carlos R. Horne,
Courtier Maritime Patenté,
j19-10p Nº 55, rue de la Reconquista.

Para Marsella y Génova.

Pasageros solamente.

Saldrá en los primeros dias del entrante Julio, el muy velero y de primera clase, bergantin sardo LARIANP, de 216 toneladas, capitan Sebastian Cuesta; el que tiene excelentes comodidades y ofrece darles un trato esmerado, con el fin de acreditarse. Para tratar se dirigirán á sus consignatarios, los señores Corti, Franciscbelli y Ca, calle la Merced No. 156.
j30—20

Pour l'Inde.

Le très beau, chevillé et doublé en cuivre, trois mats français *COROMANDEL*, de 450 tonneaux, commandé par le capitaine Martin, partira pour Pondichéry et la cote de Coromandel du 25 au 30 courant: et ayant une belle dunette avec des emménagemens très commodes, il prendra des passagers qui trouveront tout le confortable nécessaire.

Pour pasage, s'adresser a Monsieur N. Peuchgaric, consignataire, á l'Hotel de Paris, rue de Mayo, ou á—
Charles R. Horne,
Courtier Maritime Patenté,
j19-10p Nº 55, rue de la Reconquista.

For Liverpool.

Ready to receive cargo on board.

The most superior, remarkably fast sailing, clipper built, 12 year schooner *BALKAN*, of 1[illegible]2 tons, Charles Turner [illegible] Master—will have quick despatch, and shippers could not desire a more eligible conveyance. She has excellent accommodations for passengers.

For freight or passage, apply to the consignees Mrs. Dickson & Co., or to—
Charles R. Horne,
Licensed ship Broker,
j19-10p Nº 55 calle la Reconquista.

Para Rio Janeiro.

Pasageros solamente.

Saldrá en [illegible] la presente semana para aquel destino [illegible] bergantin brasilero "Venus" su capitan Luis Antonio Rodrigues, [illegible] [illegible] Santa Rosa No. 1[illegible]

Para Marsell[illegible]

[illegible]

LIBRERIA DEL PLATA,

CALLE SAN MARTIN N.º 24.

Libros nuevos y otros.

Acaban de recibirse, de Madrid, entre otras [illegible] de San Agustin: Religion y moral; de artes, oficios y de economía industrial con [illegible], La Regencia, el Capitan Pablo, la Rei- Reina Margarita [illegible]; Pay, Aritmética: un hermoso atlas: Diccionario de medicina, na Margarita y el Caballero de Harmental. Mugeres célebres de Francia; Parodia del 30 tomos: idem de medicina y cirugia prácti- las cuatro por A. Dumas: los Mártires, G[illegible] Juan Bernardo: Ana Bolena; Tesoro de co- en 15 tomos: idem universal de materia nio del Cristianismo, Memoria de Ultra-tumba [illegible]: Obras de Cervantes, de Quevedo, de médico, 6 tomos y 1 de suplemento; Album la, Estudios históricos, Itinerario de Paris á Jerusalem (D. Leandro), de D. Leandro y D. [illegible] religiosa. Anquetil. Historia universal y su Jerusalem y de Jerusalem á Paris, Viages [illegible], de Jovellanos, de Robertson, de continuacion: Lecciones de la edad primera; América, Italia y Suiza, y ensayos sobre la [illegible], de Fray Luis de Constancio, Opúsculos politicos y literarios; revoluciones, las Siete obras, por Chateau-briand, la Matilde, Arturo y Misterios de Pa- Mme Stael de Holstein, de Santa Teresa, [illegible] por Guevara y por Gutierrez: Masa- ris por E. Sue; los Girondinos ó los Márti- de Campo-Amor, de Montesquieu, de Ma- [illegible] Lelia Spiridion el Peregrino; Estre- res, Historia de los tres primeros siglos del [illegible], de Filangieri, de Mably, de Crevi- [illegible] y los Tres Reinos; Torre de Londres; cristianismo, Monumentos de todos los pue- blos, de Grenet, de Guisot, de Duval, de Guerra de Granada; Hermosa Cordelera; blos, por M. E. [illegible] Diccionario univer- Martinez de la Rosa, de Buffon, completas y Guzman de Alfarache; Satanicl: Teatro de sal de historia antigua y moderna, de geo- con la continuacion hasta el dia: Dicciona- A. Dumas: Martin el expósito: Aventuras de grafía antigua y moderna, Biografía y [illegible], Castellano, Francés, Inglés, Catalan, Gil Blas: Historia de diez años: Lelia: el logia, (Madrid [illegible] á 1839), Manual de Mi- [illegible] y Latino, solos y en combinacion en- Englumanos: Teología: Monte-Cristo; Judio [illegible], por D. F. de la [illegible]: Geografía tre si: Idem: Diccionario de Economía po- Errante: Memorias de Godoy, Larraga, Teo- universal, Tiempos [illegible], Política antigua [illegible] idem geográfico universal, idem criti- logía moral: Gury. Curso de Historia: Mil y y moderna, por Malte-Brun: Historia com- [illegible] idem de maximas, proverbios, una noches arabes; Españoles pintados por nú, por P. H. [illegible] Historia moderna, por sentencias etc. [illegible] idem infernal, idem si mismos: Doce españoles de Brocha Gorda; Guisot; Nuestra Señora de Paris, por Ve- geográfico estadístico de España y Portu- Resumen de la historia de la filosofía: Fisio- tor Hugo; El Hijo del Diablo, por Paul Fe- gal, idem de teología, idem universal de co- logía humana: Lanuza, etc. etc. val; Tesoro religioso; Escuela de costum- bres, idem idem de manufacturas, idem bres, Historia sagrada: Leyenda divina; Cua- [illegible] de banco, idem tecnológico universal

j27-10p

SASTRERIA Y ROPERIA,

CALLE DE SAN MARTIN N.º 15,

EN LA ACERA DEL BANCO.

Los dueños de dicho establecimiento tienen la satisfaccion de avisar al respetable público en general y á sus marchantes en particular, que acaban de recibir de Francia una gran partida de ropa de hombres, propia para la estacion presente, cómo:

PALETOES, FRAQUES, LEVITAS Y SOMBREROS,

EL TODO A LA ULTIMA MODA,

Y se venderán á precios sumamente bajos.

NOTA.—En la partida de los paletoes hay como una docena que pueden servir para los hombres los mas altos y los mas gruesos—Hay tambien un surtido de chaquetones de punto de lana de lo mas rico. j21-10p

---

ABONNEMENT DE LECTURE

AU MOIS.

ROMANS FRANCAIS, HISTOIRE, VOYAGES.

Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20.

j30-10p

En venta en la Libreria de la Victoria, calle del Perú No. 20.

LAMINAS.

Coleccion de 410 láminas de ornamento, por Feuchère, Regnier y Riester; sacadas de los siglos 15, 16 y 17.

Argel monumental y pintoresco.—Obra magnífica y muy preciosa; se compone de 2 tomos in-folio, uno de texto, y uno de láminas.

ATLAS DE MOREAU.—Novísimas demostraciones acerca del arte de los partos, 1 tomo in-folio con 60 láminas (negras ó iluminadas) con un testo explicativo en castellano.

Coleccion de 42 cuadernos muestras de dibujo, por Julien. j30-10s

---

LIBROS NUEVOS.

EN LA LIBRERIA CALLE DEL PERU Nº 13½.

Obras diversas.

Obras completas de Larra
Idem idem de Zorilla
Idem idem de Espronceda
Idem idem de Martinez de la Rosa
Idem idem de Cervantes
Tesoro de novelistas españoles
Tesoro de escritores místicos
Las mil y una noche
Las mugeres célebres en Francia
Gil Blas de Santillana con láminas
Cuentos de la mamá con láminas
Estudios filosóficos sobre el cristianismo
La Dama de Monsoreau
El Caballero de Casa Roja
Nuestra Señora de Paris
Los Nachez por Châteaubriand
Los Mártires por idem
Atala y Rene por idem
Historia del Consulado y del Imperio por Thiers
Galeria industrial
Historia de la geografía
Revolucion francesa por Thiers
Civilizacion europea por Guizot
Historia de Napoleon
Filosofía elemental por Balmes
Filosofía fundamental por idem
Religion demostrada por idem
Fundamentos de la fé por idem
Glorias de María por idem

Medicina.

Arce y Luque. Enfermedades de las mugeres
Bayle y Hollard. Manual de anatomia general
Deslandes, Compendio higiene
Raspail, Manual de la salud
Roche y Sanson, nuevos elementos de patología
Soubeiran, Nuevo tratado de farmacia
Trousseau y Pidoux, Tratado de terapéutica
Vidal de Cassis, Tratado de patologia esterna
Adelon, Phisiologie de l'homme
Barbier, Traité élementaire de matière médicale
Barth et Roger, Traité d'auscultation
Beclard, Elémens d'anatomie générale
Bouchard, Matière médicale
Broussais, Examen des doctrines medicales
Cazeaux, Traité des accouchemens
Chailly, Traité pratique de l'art d'accouche
Fabre, Dictionnaire de Médecine
Franck, Traité de pathologie
Hufeland, Manual de medecine pratique
Lagneau, Traité des maladies siphiliques
Liebig, Chimie organique
Orfila, Traité de médecine légale
Lyell, Principes de géologie
Pelouze et Fremy, Cours de chimie générale
Semanas, Du mal de mer
Sabatier-Dupuytren, Médecine opératoire
Dictionnaire de médecine usuelle
Hoefer, Dictionnaire de médecine

Jurisprudencia.

Tapie, Febrero Novisimo
Las siete partidas
Ordenanzas de Bilbao
Pardessus, Cours de droit commercial
Troplong, des sociétés civiles et commerciales
du nantissement
Pothier, Œuvres complètes
Pandectæ Justinianæ
Ortolan, Histoire de la legislacion romaine
Valin, Comentaire sur l'ordonnance de la marine
Frémerg, Etudes de droit commercial
Mittermair, De la preuve en matière criminelle
Eschback, Etudes du droit
Droit au travail
Fritot, Droit naturel

Diccionarios.

Salvá, Diccionario español
Berbrugger, Diccionario español-frances y vice-versa
Numen y Barreti, Diccionario español-ingles y vice-versa
Cormon, Diccionario español-italiano y vice-versa
Dictionnaire des arts et manufactures
Boiste, Dictionnaire universel
Dictionnaire allemand-français y visi-versa
Dictionnaire grec-français y visi-versa
Dictionnaire de mithologie

60 volúmenes del Universo Pintoresco se venden por volúmenes
Tambienu se encuentra una porcion de obras ilustradas.

Se vende una muy acreditada esquina, en el pueblo de San José de Flores: su dueño la vende por no poderla atender. El se interese en ella, ocurra á la calle Potosí No. 266: allí darán razon á toda hora. j27—4p

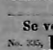

Se alquila una hermosa esquina con trastienda, recien edificada, en el Hueco de Cabecitas, entre las calles Uruguay y Arenales. Para tratar ocórrase á la calle San Martin No. 157. j27—5p

Se vende en la quinta calle del Temple No. 335, **PARRAS**—Frutales con guias de 3 á 4 varas de largo: cepas frutales, propias para formar viñas; dos moras negras: bojes, y algunos naranjos ágrios. j26—4p

Para la cocina de una casa de familia, se necesita una persona inteligente y que tenga quien dé garantias de su comportacion: para tratar ocurran calle de la Piedad núm. 249. j26—6p

GRAN BARATILLO.

TIENDA DEL GLOBO ENCARNADO.

Calle La Victoria No. 67½.

Hay un surtido completo para la estacion que se venderá á precios sumamente bajos en proporcion, de la que á continuacion se detalla:

Ricos vestidos de baile de crespon de seda bordados con dos polleras 400 ps., capotillos, manteletas y manteletas capas, de terciopelo, gró y raso nuevo gusto 150, 200, 250, 300, 400 y 500 ps., salidas de teatros colchadas lindos colores 180, 200 y 250 ps., paños de seda de colores vara de ancho 15 ps. vara, gorras de señoras á la última moda de terciopelo, raso y pequin 60, 80 y 100 ps., generos de seda floreados y tornasoles de cuadros rica clase para vestidos 160 ps. corte, tornasoles finos de lo mejor de todos colores para vestidos 120 ps. corte, pañuelos de cambray de seda finos para las manos 8 ps., sombreritos y gorritas de terciopelo, pequin, raso y felpa para niños 35, 40, 50 y 60 ps., pequines de seda para forros 5 y 7 ps. vara, chalcitos cachemir puro para la cabeza 8 ps., gorritas de seda para vestidos de tartan [illegible] 40 ps. corte, pañuelos de tartan ricos de rebozo 30 ps., [illegible] de lana gaunilo est capada para la cabeza 2 ps., [illegible] lana fina 9 ps., cortes cachemires de cuadros y apañados 20 y 25 ps., cortes de tartanes bordados de lana para vestidos de terraba ó teatro 30 ps., sombreros finos de pa de seda franceses 30 ps., [illegible] finos franceses 12 ps. vara, bretañas de colores para vestidos finos 18 ps. corte 6½ ps. vara, cañas en cambray finos 6 ps., camisetas punto de algodon finas 6 ps., bretañas mexinas 15 ps. pieza, medias crudas cortas para hombre 2 ps. par, paño de seda negro raso 13 ps. vara, [illegible] merino finos 14 ps. par, vestidos tartan para niños 30 ps., [illegible] finos bordados de negro 16 ps., [illegible] de seda para la cabeza 5 ps., [illegible] [illegible]

TIENDA A VENDER.

La Señora Reine, fabricante de corcees calle del Perú No. 56, deseando trasladar su establecimiento, en una casa donde pueda ofrecer mas comodidades á las señoras que vienen á probar los corcees, pone en el conocimiento del comercio, que cederá su tienda con el hermoso armazon y demas útiles que contiene, fuera de los géneros y artículos de moda. a10-

---

Retratos al Daguerreotipo

COLOREADOS POR MEDIO

DEUS

ACEITE VOLATIL

Calle del Perú No. 120,

y en la misma calle núm. 56, al lado de la puerta de la Sra. Reine, donde hay una muestra.

Aviso. El abajo firmado avisa á sus marchantes en general, que por el mal estado de su salud y que por consiguiente no puede atender á las cuentas de su establecimiento para prevenir errores que puedan suceder en adelante, se ve en la precision de cobrar sus cuentas cada tres meses, en lugar de cada seis como lo ha hecho hasta ahora: tambien pide respetuosamente á las personas que tengan cuentas pendientes en su casa, tengan la bondad de ocurrir á satisfacerlas durante el presente mes de Junio.

Habiendo empleado un buen contramaestre y trabajando los mejores materiales, sus marchantes quedarán satisfechos, que obra trabajada en su establecimiento, será de lo mejor que se encuentra en esta ciudad, en lo cual se hará una rebaja por dinero al contado ó plazo corto, siempre tiene un surtido de botas y zapatos hechos de medida, tambien todas clases de calzado claveteado garantido de los mejores materiales.

N. B.—D. Jose Carrandi queda autorizado para el arreglo de las cuentas pendientes con dicho establecimiento esquina de las calles Piedad y Reconquista.

j21—6p Merit Parker.

Se alquila un terreno grande con dos piezas cercado de pared en 200 pesos, para cualquier fábrica ó otro destino: el que lo necesite ocurra á la calle de las Artes núm. 243 allí mismo encontrarán con quien tratar. j25—5p

Zorrilla. Cuento de Cuentos, Mil Leyendas granadinas precedidas de una historia de locos, por D. José Zorrilla, un cuaderno. Se vende en la Libreria del Plata calle "San Martin" núm. 24. j26—5p

Sillas Norte-Americanas. Acaban de recibir en la Barca Weybosset, de Boston un surtido de sillas de asiento de madera, que damos á 200 pesos docena, idem de asiento de esterilla 370 pesos, idem de amaca asiento de esterilla y de madera, idem para niñas de todas clases, sillas italianas, á un precio [illegible]. Se encuentran de venta en la tapiceria de G. Y. [illegible] Santa Clara No. 49. j26—5p

Se vende una volanta de fuerte construc- [illegible]

LIBRERIA DE LUCIANO

CALLE DE LA VICTORIA No. 49.

(Casa Rosa, Bouret y Ca. de Paris.)

LIBROS CLASICOS AL USO DE LAS ESCUELAS Y COLEGIOS.

Cartilla y doctrina cristiana
Cartilla (nueva) por Vallejo
Caton cristiano
Catecismo de Ripalda
Catecismo de Astete
Esplicacion de la doctrina cristiana segun el método de las escuelas pias
Libro segundo de los niños
Libro tercero de los niños
Silabario enciclopédico ó el niño instruido en la religion, artes y oficios, y en la moral y civil, con muchas láminas
Teoria de la lectura, por Vallejo
Tabla para aprender á contar

Aritmética (la) de niños, 1 tomo
Altieri. *Elementa philosophiæ*, 4 tomos
Autores selectos, anotados para uso de las escuelas pias, 3 tomos
Arte esplicado y gramático perfecto, 1 tomo
Arte de hablar en prosa y verso, por Hermosilla, 1 tomo
Arte de la correspondencia familiar en seis idiomas, 1 tomo
Arago, Lecciones de astronomia, 1 tomo
Atlas de geografía universal que contiene 24 mapas
Balmes, Filosofía fundamental, 2 tomos
Filosofía elemental, 1 tomo
Lógica, 1 tomo
Religion demostrada, 1 tomo
Balbi, Geografía universal con mapas, 2 tom.
Curso de geografía por Letrone con mapas, 1 tomo
Curso de filosofía antigua y moderna, para el uso de los colegios americanos, 1 tomo
Cavalario, Instituciones del derecho canónico, 1 tomo
Concilio de Trento, latin y castellano, 1 tomo
Cornelio Nepote en latin, con notas y diccionario para uso de lar escuelas.
Catecismo histórico de Fleury
Catecismo de la doctrina cristiana, por Garcia Mazo, 1 tomo
Catecismo de la doctrina cristiana, por Ponce, 1 tomo
Catecismo de la historia, por Ureullú, 1 tomo
Catecismo de geometria elemental, 1 tomo con láminas
Catecismo de retórica, por Ureullú, 1 tomo
Curso de temas franceses, 1 tomo
Curso de dibujo natural, dividido en dos grados [illegible] cada uno, 2 cuadernos
[illegible] con notas y diccionario [illegible] por Iriarte, 1 tomo
Diccionario de la lengua castellana, por Arnao, 2 tomos
Diccionario de geografía universal, por Maltebrun, 2 tomos
Diccionario frances-español y español-frances, por Martinez-Lopez, 2 tomos en uno
El mismo portátil, 1 tomo
Diccionario inglés-español y español-inglés, por Neuman y Barretti, 2 tomos en uno
El mismo portátil, 1 tomo
Diccionario italiano-español y español-italiano, 2 tomos en uno
Despretz, Tratado elemental de física, 4 tomos en 2, con mapas
Elementos de aritmética, álgebra, geometria, trigonometria y estática, 2 tomos — por Almeida
Elementos de astronomia, 1 tomo
Elementos de filosofía, 1 tomo
Elementos de física 2 tomos
Elementos de lógica 1 tomo
Epístolas de San Gerónimo, 1 tomo
Epítome historiæ sacræ
Fábulas de Fedro en latin y castellano con notas
Fábulas de Iriarte, 1 tomo
Fábulas de Samaniego, 1 tomo
Fábulas de Esopo en griego y castellano
Gramática griega, por Silva, 1 tomo
Gramática de la lengua castellana, por Martinez Lopez, aprobada por la academia.
Gramática francesa, por Chantreau (Chantreau reformado)
Gramática inglesa por Ureullú, 1 tomo
Gramática latina, por Iriarte, 1 tomo
Gramática latina por Nebrija, 1 tomo
Gramática latina, por Araujo, 1 tomo
Gramática de la Academia
Gramática compendiada de la castellana
Gramática y ortografía castellana [illegible], 1 tomo
Manual de lecciones de [illegible], 2 tomos
[illegible] latino-hispanum
[illegible] por Juan Devoto
Lugar, Tablas [illegible], 2 tomos
Lecciones de ortología y prosodia, 1 tomo
Manual de ortología, 1 tomo con láminas
Muestras de letra inglesa, [illegible] cuaderno
Muestras para aprender á escribir, por [illegible], 1 cuaderno
Muestras de letra inglesa, 4 cuadernos
Nueva retórica epistolar, 1 tomo
Obras de Virgilio en latin y castellano, 1
Oraciones escogidas de Ciceron, 2 tomos
Prontuario de teología moral, por Larraga, reformado por Grossin, 1 tomo
Salustio con notas para uso de las escuelas, 1 tomo
Selectas sagradas en latin y castellano
Selectæ e Profanis con notas castellanas
Telémaco frances-castellano, 2 t. con láminas
Telémaco en castellano, 1 tomo con láminas
Telémaco en francés, 1 tomo con láminas
Tablas de logaritmos, 1 tomo
Tratado de aritmética por Lacroix, Bourdon, Lagrange, 1 tomo
Teneduria de libros, por Desgranges, 1 tomo
Vallejo, Tratado de matemáticas, 2 tomos con mapas
Walter, Manual de derecho eclesiástico, 1

Todas estas obras, así que un número considerable de libros de devocion y de literatura, pertenecen al cátalogo general que se reparte gratis en la **Libreria de Luciano**, calle la Victoria n. 49.

VALBUENA REFORMADO.

DICCIONARIO

LATINO-ESPAÑOL,

AUMENTADO CON MAS DE 20,000 VOCES Y OTRAS TANTAS ACEPCIONES SACADAS DE LOS MEJORES DICCIONARIOS MODERNOS, ENTRE ELLOS EL DE NOEL, QUICHERAT Y DAVELUY,

LLEVA ADEMAS UN

VOCABULARIO ESPAÑOL-LATINO.

EDICION HECHA BAJO LA DIRECCION

DE D. P. MARTINEZ LOPEZ.

UN TOMO EN 4º

El prospecto conteniendo las páginas comparativas de la edicion SALVA y del VALBUENA REFORMADO, se repartirá gratis.

NOTA—Esta obra se espera por el primer paquete del Havre.

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

POR

NORTH Y BARTOLI.

TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Plaza de la Victoria No. 56, (Recoba Nueva).

HAY UNA MUESTRA AL LADO DE LA PUERTA QUE CONDUCE AL TALLER DE DICHOS SEÑORES.

m23—30p

Les soussignés ont l'honneur de faire part au Commerce en général et en particulier aux Capitaines de Navires Français assurés par la **Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires**, qu'ils ont été nommés agents en ce port de la susdite Société ainsi que le démontre le diplôme ci-après, qu'ils ont reçu du Directeur Général. Buenos Ayres, le 7 Juin 1851.

Vivar y Billinghurst.
Santa Rosa No. 26.

SOCIETE

D'ASSURANCES MUTUELLES MARITIMES

SUR CORPS DE NAVIRES,

Autorisée par Ordonnance du 25 Janvier 1846.

SIÉGE.

Rue du Faubourg-Poissonnière, N. 11,

à PARIS.

DIPLÔME D'AGENT.

Le soussigné **Emile LEROUX**, Directeur de la Société d'Assurances Mutuelles Maritimes sur Corps de Navires, ateste á tous ceux que cela peut intéresser, qu'il a nommé Messieurs **Vivar et Billinghurst**, Agents á Buenos Ayres, avec pouvoir de representer la Société, sous la condition expresse qu'ils demeureront soumis aux Instructions génerales ci-après, instructions qu'ils devront exhiber dans les occasions où ils interviendront, afin que les intéressés, assurés ou leurs représentans, puissent apprécier l'étendue de leurs pouvoirs.

Paris, le dix Mars mil huit cent cinquante un.

Le Directeur Général, E. LEROUX.

Los que subscriben se hacen un honor en participar al Comercio en general, y en particular á los Sres. Capitanes de buques franceses, asegurados por la sociedad de Seguros Marítimos Mutual, sobre embarcaciones francesas, que acaban de ser nombrados agentes en este puerto de la dicha asociacion, como lo demuestra el Diploma que á continuacion se inserta.

Buenos Aires, Junio 7 de 1851.

Vivar y Billinghurst.
Santa Rosa No. 26.

COMPAÑIA

DE SEGUROS MARITIMOS MUTUAL

SOBRE EMBARCACIONES FRANCESAS,

Autorizada por Ordenanza de 25 de Enero de 1846.

Calle de Faubourg-Poissonniére, N. 11,

PARIS.

DIPLOMA DE AGENTE.

El abajo firmado, **Emilio LEROUX**, *Director de la Compañia de Seguros Marítimos Mutual*, sobre embarcaciones francesas, certifica á todos aquellos á quienes puedan interesar, que ha nombrado á los Sres. **Vivar y Billinghurst**, agentes de la compañia en Buenos Ayres, con poderes para representarla, bajo la condicion expresa de someterse á las instrucciones generales que se les acompañan, instrucciones que deberán exhibir en todas las ocasiones en que tengan que intervenir; afin de que los interesados, asegurados ó sus representantes, puedan valorar con exactitud la estencion de sus poderes. Paris, 10 de Marzo de 1851.

E. LEROUX, *Director General.*

RETRATOS AL DAGUERREOTIPO.

DE

FAVIER Y LEDOUX.

RETRATOS TODOS LOS DIAS DESDE LAS 10 HASTA LAS 5.

Calle de la Piedad No. 121, al lado de los Baños Públicos. m7-30p

---

Se vende el café calle Santa Clara, n. 97, frente al Mercado. Para tratar ocúrrase allí mismo. [illegible]

Loteria de las Barras de Oro.

Los [illegible] que hayan [illegible] en el mes de Febrero [illegible] presentar [illegible] correspondientes, en la oficina del "Correo [illegible]" [illegible] les entregaran los [illegible]. [illegible] de efectuar en todo el mes de Diciembre [illegible]. j8—6p

PLANTAS

[illegible]

EDITOR RESPONSABLE—LAZARO ALMADA